PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
Informe Final de actividades del contratista

VERSIÓN 4
TRD 130.132.14.8

I. INFORMACION DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

Fecha de Expedición			Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
DD	MM	AA	**Nombre: Sandra Lucía Díaz Tejada**	6000030
20	11	24	**Cargo: Coordinadora grupo talento humano**	

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA

MASTER SAFETY S.A.S

No. C.C. / NIT 830.115.400-9

TIPO DE CONTRATO: **CONTRATO** X **C.P.S** **CONVENIO** **No.** 263 **Fecha:** 9/10/2024

Fecha de inicio: 9/10/2024

Plazo de Ejecución: Meses 1 días 0

Fecha de terminación 9/11/2024

Porcentaje de ejecución física 100%

Porcentaje de ejecución presupuestal 100%

OBJETO CONTRACTUAL:

Dotar al personal de la Agencia Nacional del Espectro, de los equipos necesarios para realizar trabajo seguro en alturas como medida de prevención de accidentes laborales en el desempeño de sus funciones.

III. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS (Se deben transcribir las obligaciones específicas pactadas en el contrato)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS (mes a mes del contrato o por cada cuenta presentada para pago)
1. Dar cumplimiento a lo establecido en el presente estudio previo, invitación pública, anexo técnico, contrato, cronograma de ejecución y cualquier otro documento que haga parte del contrato.	Se entrega conformidad teniendo en cuenta que se revisaron cada uno de los items con sus respectivas fichas técnicas al momento de entregar con el supervisor del contrato y de almacén aclarando algunos detalles o dudas con respectos a estos. Se entregan los siguientes elementos: 1 Mosquetón 5 Bloqueador o freno de cable para línea de vida vertical 5 Arnés 4 argollas 1 Tie Off dieléctrico 1 Cuerda de rescate de 30 metros 1 polea 1 línea de vida vertical de 30 metros 5 eslinga deposicionamiento regulable en cuerda con ganchos dieléctricos ¾ 5 eslinga de doble brazo en (Y) para detección de caídas con absorbedor de energía.
2. Entregar los bienes y equipos de altura solicitados de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el anexo complementario, el anexo técnico y la propuesta presentada.	Se entrega conformidad teniendo en cuenta que se revisaron cada uno de los items con sus respectivas fichas técnicas al momento de entregar con el supervisor del contrato y de almacén aclarando algunos detalles o dudas con respectos a estos. Se entregan los siguientes elementos: 1 Mosquetón 5 Bloqueador o freno de cable para línea de vida vertical 5 Arnés 4 argollas 1 Tie Off dieléctrico 1 Cuerda de rescate de 30 metros 1 polea 1 línea de vida vertical de 30 metros 5 eslinga deposicionamiento regulable en cuerda con ganchos dieléctricos ¾ 5 eslinga de doble brazo en (Y) para detección de caídas con absorbedor de energía.
3. Entregar certificación emitida por el representante legal, en la que conste que el contratista cumple con la normatividad nacional vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo y la autoevaluación realizada por la respectiva ARL, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio.	Se entrega certificación emitida por el representante legal, en la que conste que el contratista cumple con la normatividad nacional vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo y la autoevaluación realizada por la respectiva ARL
4. Entregar, junto a cada equipo de altura, la respectiva hoja de vida y certificación de fabricante, con todas las especificaciones que determina la Resolución 4272 de 2021.	Se remite la hoja de vida de cada equipo de alturas
5. Entregar garantía de fábrica de cada equipo suministrado, por una vigencia mínima de (1) año.	Cada equipo cuenta con la garantía de fábrica en la etiqueta de cada uno
6. Garantizar la sustitución o cambio de los equipos de trabajo en alturas, cuando por defecto de fábrica o por defecto mismo, el equipo entregado no pueda cumplir la finalidad para el cual ha sido adquirido. El supervisor citará al contratista para informar y que dentro de los dos (2) días siguientes al reporte del supervisor, el contratista entregue otro equipo con las condiciones requeridas.	No aplica toda vez que no se tuvo que cambiar o sustituir algún equipo de alturas

OBLIGACIONES GENERALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Constituir dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato la garantía única a favor de la ANE en los términos establecidos en este documento, y mantenerla vigente durante el término de ejecución y liquidación del contrato por los valores y con los amparos previstos en el mismo.	Se constituyó la garantía en el tiempo estipulado, por los valores y con loa amparos previstos, sin embargo fue devuelta por inexactitud en las fechas y enviada nuevamente corregida.
Allegar oportunamente la documentación necesaria para suscribir y legalizar el contrato.	Se allegó la documentación necesaria para la suscirpción del contrato
Suscribir las actas y presentar los informes que sean necesarias durante la ejecución del contrato.	Se suscribió el acta de inicio y se presentaron los informes de ejecución del contrato
Cumplir con el objeto contractual, de conformidad con lo establecido en el contrato, Estudio Previo, la Invitación Pública, Anexo técnico y propuesta presentada por el contratista y en los demás documentos que se produzcan en ejecución del contrato.	Se cumplió con el objeto contractual según o establecido en el contrato, estudio previo, invitación pública, anexo técnico y propuesta presentada.
Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la oferta.	Se cumplieron con las condiciones jurídicas, técnicas y ecónomicas presentadas en la oferta
Ejecutar el contrato en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, con sujeción a las condiciones que se requieran para su cumplimiento.	Se ejecutó el contrato de manera independiente bajo el riesgo y responsabilidad de la empresa
Obrar con lealtad y buena fe, evitando todo tipo de dilaciones que pudieren presentarse.	Se obró con lealtad y buena fe evitando dilataciones.
Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del objeto contractual.	Se mantuvo estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conocimos
Atender de forma inmediata las sugerencias y recomendaciones establecidas por el supervisor del contrato.	Se atendieron las sugerencias y recomendaciones establecidas por el supervisor del contrato
Contar con las herramientas, equipos y el personal necesario para cumplir con el objeto y plazo de ejecución del contrato.	Se contó con las herramientas, equipos y personal calificado para cumplir con el objeto en el plazo establecido
Facturar en debida forma las actividades ejecutadas, de conformidad con la forma de pago de establecida para el contrato.	Se facturó de forma correcta las actividades ejecutadas
Pagar por su cuenta y riesgo exclusivos y en forma oportuna todos los salarios, prestaciones legales y extralegales de sus empleados, cumplir con las obligaciones de aportes al sistema general de Seguridad Social y demás normatividad que la aclare, adicione o modifique. Esto deberá acreditarlo con los respectivos soportes de pago.	Se pagó salario y prestaciones sociales a los empleados según la normatividad vigente
Efectuar oportunamente los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL en los porcentajes correspondientes y entregar copia de los mismos junto con el informe que presente al supervisor del convenio. De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	Se efectuaron oportunamente los aportes al Sistema de Seguridad Social
Cumplir con todas las obligaciones legales respecto a seguridad industrial y salud ocupacional, ambientales y de anticorrupción que surjan con ocasión de la suscripción y ejecución del contrato.	Se cumplieron con todas las obligaciones legales respecto a seguridad infustrial y salud ocupacional
Incluir en las plataformas determinadas por la entidad y teniendo en cuenta los plazos establecidos normativamente para la publicación de los documentos contractuales y el procedimiento establecido por la Entidad para tal fin, los informes y las evidencias de cumplimiento de las obligaciones pactadas, una vez estos sean aprobados por el supervisor del contrato.	Una vez aprobada la facturación y los respectivos informes se procede a cargarlos en la plataforma SECOP II
Mantener actualizada la dirección comercial durante la vigencia del contrato y hasta la liquidación del mismo y presentarse a la ANE en el momento que sea requerido por la misma para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación.	Se mantuvo la dirección de la empresa actualizada y se mantendrá así hasta la liquidación del contrato
En caso de cualquier novedad o anomalía, reportar la situación de forma inmediata al supervisor por medio escrito.	no se presentaron novedades o anomalías durante la ejecución del contrato
Presentar factura o cuentas de cobro del servicio prestado, según corresponda, conforme a la normatividad vigente tal como se describe en el acápite concerniente a la forma de pago del contrato.	se presentó factura electrónica con la respectiva representación gráfica ante la DIAN
Participar activamente en todas las reuniones a las que sea requerido por parte de la ANE.	Se atendieron y se asitió a las reuniones pactadas por la entidad
Responder ante la ANE, cuando por causas imputables al contratista o sus dependientes, se causen daños a la Entidad.	No se presentaron casos de daño a la entidad
El Contratista para efectos de los pagos relacionados en el presente contrato debe presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020 o las normas que hagan sus veces.	se presentó factura electrónica con la respectiva representación gráfica ante la DIAN
Atender los lineamientos y políticas generales y dar cumplimiento a los procesos, subprocesos e instructivos del Sistema de Gestión de Calidad definidos por la ANE.	se atendieron los lineamientos y políticas y se dio cumplimiento a los procesos, subprocesos e instructivos del sistema de gestión de calidad
Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que sean pertinentes para la óptima ejecución del mismo y las contenidas en el Artículo 5° de la Ley 80 de 1993 y todas aquellas emanadas de la naturaleza y esencia del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, la propuesta presentada y el anexo complementario, el cual hará parte integral del contrato.	se atendió todo lo relacionado con el onibjeto contractual

De conformidad con la Ley 2195 de 2022, si el contratista se encuentra obligado a llevar contabilidad, deberá registrar en su contabilidad por centro de costo o de manera individualizada cada contrato para la verificación de ejecución de recursos públicos.	se lleva contabilidad por contrato ejecutado

IV. APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

CONCEPTO	CUMPLIÓ	
	SI	NO
¿El contratista cumplió con los aportes a salud, pensión y Arl?	x	
¿El contratista está obligado a realizar aportes parafiscales? SI(X) NO( )		

V. CERTIFICACIÓN

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron en el término de ejecución del contrato.

VI. OBSERVACIONES

Nota:Indicar si requiere o no liquidación conforme a lo establecido en el artículo 217 del Decreto 019 de 2012.



Firma del Contratista



Firma del Supervisor o Interventor
Sandra Lucía Díaz Tejada
C.C. 30.353.640